



DECRETO

Nº Decreto: 2024 / 000000000

En la Ciudad de CASTILLO DE LOCUBIN, a 22 de ABRIL de 2024, D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL, ha dictado el siguiente

DECRETO

P2302600H//AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN. DESIGNACION DE TRIBUNAL PARA LA PROVISION TEMPORAL DE UN INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL MEDIANTE NOMBRAMIENTO EN COMISION DE SERVICIOS.

Visto el expediente 2024/PGN_03/23026_ORG/000018.

Vista la resolución de alcaldía 172/2024 donde se aprueban las bases para convocar la provisión temporal, mediante comisión de servicios, de un puesto de Ingeniero Técnico Industrial para el Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Vista la publicación el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén Nº 76 de 19 de abril de 2024.

En uso de las facultades que me están conferidas en el Art. 21.1) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los miembros del Tribunal para la selección de Ingeniero Técnico Industrial en nombramiento de comisión de servicios, que estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Don Manuel Bravo Izquierdo.

PRESIDENTE SUPLENTE: Don José Manuel Contreras Ruiz

VOCALES:

Don Juan Martín Jaén Aranda.

Doña Manuela Ceballos González.

VOCALES SUPLENTE:

D. José García García.

Dña. Rocío Pilar García Gutiérrez

SECRETARIA: Doña María del Pilar Pérez Guzmán

SECRETARIA SUPLENTE: Doña Inmaculada Contreras Pérez

Código Seguro de Verificación	IV7XSMCLFVGNKXHZUEFGKYTUCE	Fecha	23/04/2024 09:33:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XSMCLFVGNKXHZUEFGKYTUCE	Página	1/2



SEGUNDO.- Se convoca al tribunal para la valoración de méritos el día 26 de abril de 2024 a las 13:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a los interesados y publicación en el tablón de edictos y el portal de transparencia

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

El Alcalde Presidente

D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL

Código Seguro de Verificación	IV7XSMCLFVGKXHZUEFGKYTUCE	Fecha	23/04/2024 09:33:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XSMCLFVGKXHZUEFGKYTUCE	Página	2/2

